



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Despacho del Ministro

ACUERDO MINISTERIAL No. 11-2002.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

PRIMERO:

Ratificar en sus cargos, con las funciones y facultades que le corresponden de conformidad con la legislación vigente a los siguientes funcionarios:

Ingeniera Marisol Canales Larios, Directora General de la Dirección General de Informática.

Licenciada María Mercedes Domínguez Morales, Directora General Administrativa Financiera.

Licenciado Francisco Mena Aragón
Director General de Presupuesto.

Licenciado Luis Bravo Henríquez
Director General de Contabilidad Gubernamental

Licenciada Ketty Cecilia Zavala Valdivia
Directora General de Contrataciones del Estado.

Licenciada Fátima Reyes Rivas
Directora General de la Función Pública

Ingeniera Aracelly Mayela Castillo Sánchez
Directora General de la Dirección General de Crédito Público.



RECIBIDO 18 ENE 2002



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Despacho del Ministro

Acuerdo Ministerial 011-2002.

Licenciado Marco Centeno Caffarena
Director de la Oficina de Titulación Rural

Doctora Nubia Ortega de Robleto
Directora de la Oficina de Ordenamiento Territorial

Licenciada Hortensia Aldana de Bárcenas
Directora de la Oficina de Titulación Urbana.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de enero del año dos mil dos.

E. Montealegre



EDUARDO MONTEALEGRE RIVAS
Ministro de Hacienda y Crédito Público

**MINISTRO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**